

MODELO DE UTILIDAD

Grupo 6º, Clase 57ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" SOPORTE PARA PEINES ".

Solicitante: Don ANTONIO MARTINEZ CRUZ.

Residencia: BARCELONA, Calle Alcolea, 86.

Nacionalidad: Español.

El objeto de la presente invención se refiere a un soporte para peines, destinado para su empleo en cuartos de baño, tocadores, peluquerías y similares.

Se caracteriza este soporte para peines, esencialmente, por estar constituido por una pieza-base moldeada de celuloide, resina sintética u otro material, susceptible de fijarse en la pared mediante tornillos y provista de dos o más brazos perpendiculares a ella, dotados de entalladuras verticales ligeramente cónicas. Dichos brazos pueden constituir un solo cuerpo con la citada pieza-base o estar unidos a ella por pegado u otro medio, estando destinadas las referidas entalladuras para recibir los peines que se trate de sostener.

Para la mejor comprensión del invento se representa en el dibujo adjunto, a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización del invento.



Fig. 1 es una vista de frente del soporte en cuestión.

Fig. 2 es una vista lateral del mismo soporte.

Fig. 3 es un corte del mismo soporte realizado por su plano medio horizontal.

20 Fig. 4 es una vista en perspectiva del propio soporte.

En el ejemplo representado, 1 es la pieza-base moldeada de celuloide, resina sintética u otro material, provista de dos orificios 2 para su fijación en la pared mediante tornillos. 3' y 3" son dos brazos perpendiculares a dicha
25 pieza-base 1, constituidos del mismo material que ésta y unidos a ella por pegado en alojamientos 4' y 4" correspondientes, según puede verse particularmente en la Fig. 3.

Estos brazos 3' y 3" van dotados de una serie de entalladuras 5, ligeramente cónicas hacia abajo, por ejemplo cuatro
30 según el ejemplo representado, estando destinadas estas entalladuras para el alojamiento de los peines.

Este soporte para peines resulta sumamente práctico en cuartos de baño, tocadores, peluquerías, etc., pues permite que el peine o peines que se empleen en el tocado se tengan
35 siempre a mano, evitándose al propio tiempo el riesgo de que caigan al suelo y se rompan como sucede frecuentemente cuando se los deposita simplemente sobre un estante o una mesa de tocador, etc.

Se hace constar que este soporte para peines puede
40 fabricarse en todos los tamaños y formas que se deséen, pudiendo variar todo cuanto no afecte lo esencial del invento definido en las siguientes reivindicaciones:

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las
45 siguientes reivindicaciones:



1ª.- Soporte para peines, caracterizado por estar constituido por una pieza-base moldeada (1) de celuloide, resina sintética u otro material, provista de dos o más orificios (2) u otro medio para su fijación en la pared y de dos o más
50 brazos (3', 3") perpendiculares a ella, dotados de entalladuras (5) ligeramente cónicas que constituyen los alojamientos para los peines.

2ª.- Soporte para peines según reivindicación 1ª, caracterizado porque los brazos (3', 3") perpendiculares a la
55 pieza-base (1) y que constituyen los soportes propiamente dichos para los peines, están unidos a dicha pieza-base por pegado u otro medio en alojamientos (4', 4") correspondientes.

3ª.- Soporte para peines según reivindicación 1ª, caracterizado porque los brazos (3', 3") perpendiculares a
60 la pieza-base (1) y que constituyen los soportes propiamente dichos para los peines, forman un solo cuerpo con dicha pieza-base.

4ª.- SOPORTE PARA PEINES,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
65 memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 5 de Diciembre de 1947.

ANTONIO MARTINEZ CRUZ
P.P.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO

Fig. 1

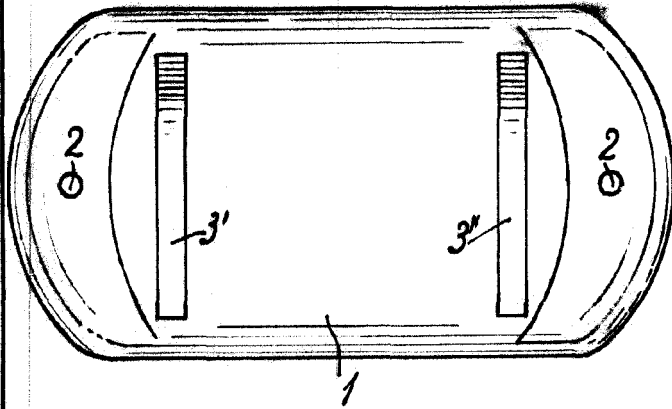


Fig. 2

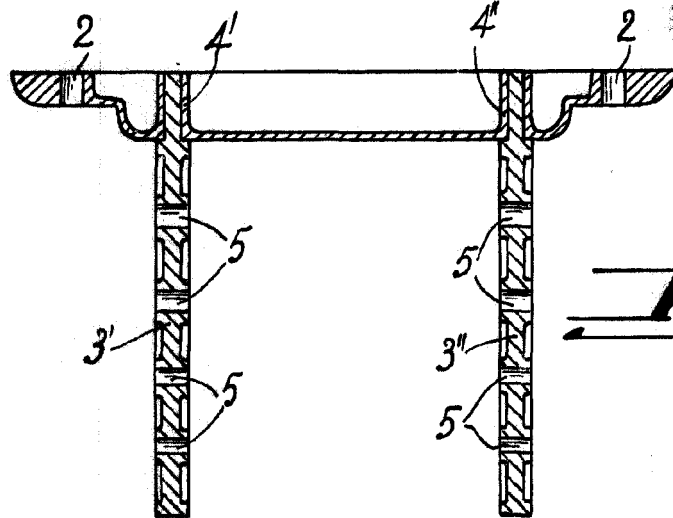
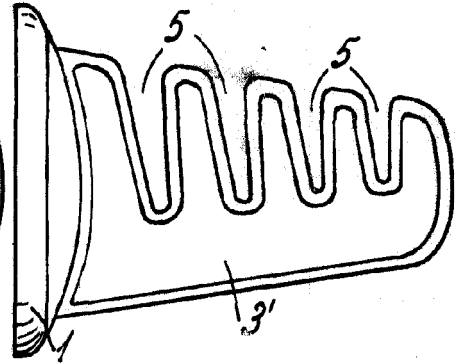


Fig. 3

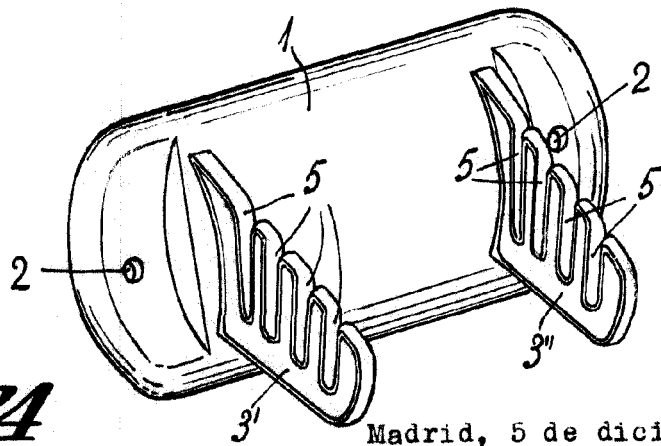


Fig. 4

Madrid, 5 de diciembre de 1947.

Por Poder de J. GONZALEZ GONZ.

